

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

DIRECCIÓN QUIMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	23/10/ 2023	Nota	2023-QP-NI-997
Importador	INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L	Aprobación	TRM-1023-1113893

TIPO DE SERVICIO

Desaduanizacion	Escolta	Verificación	Desnaturalización
NO	NO	SI	SI
Producto	ALCOHOL METILICO	Cantidad Aprobada	48,900 Kgs.
	(METHANOL)	Cantidad Recibida	48,900 Kgs.
Desnaturalizante	Benzoato de Denatonio	Peso	495 gramos

Siendo aproximadamente las 02:00 horas del día de la fecha, un equipo de la Dirección de Químicos y Precursores, DNCD, en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-21, emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021 y en atención a la solicitud de la Compañía INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L. RNC No.101155795, ubicada en la Autopista Duarte Km.18, C/ Parque Industrial Cayacoa, Santo Domingo Oeste, procedimos a supervisar el proceso de desnaturalización y toma de muestras, realizado por el Técnico Gabriel Reyes, representante del Laboratorio de la Dirección General de Aduanas, Sr. Starlin Villar, Aforador de la DGA y el Sr. Franklin Méndez, en representación de la empresa antes mencionada donde realizamos este proceso, con la cantidad total de (48,900 kilogramos) de ALCOHOL METILICO (METHANOL), distribuido en los contenedores Nos.HLBU2786803 y FCIU8932222 con 150 tambores de 163 kgs. c/u, para un total de 300 tambores, acorde a la aprobación antes señalada. Esta operación se realizó sin la presencia de la Sra. Yajaira Saldaño, Auditora de la DGA.

Así mismo informo, que el Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA), emitirá el Certificado de Libre Circulación correspondiente.

Lo que informo es para su conocimiento y fines que estime de lugar.

Ruddy Alb. López Espinal.

Sargento Mayor, ARD.

Hanser A. Peña Jiménez.

Raso, FARD.

Aneurys Rosario De La Rosa.

Sargento, ARD.

Francisco T. Familia De Jesús.

Teniente de Navío, ARD.

Subdirector de Químicos y Precursores, DNCD.



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

DIRECCIÓN QUIMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	23/10/ 2023	Nota	2023-QP-NI-997
Importador	INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L	Aprobación	TRM-1023-1113893

EVIDENCIA DEL PROCESO DE DESNATURALIZACION.





CONTENEDOR

Distribución > METANOL 48,900 Kgs. 300 tambores. CONTENEDOR No. HLBU2786803 y FCIU8932222.









Verificación

Vaciado del Benzoato toma de muestra.

Total 495 GRAMOS.



República Dominicana

Dirección Nacional de Control de Drogas Dirección de Químicos y Precursores, DNCD.



INSPECTORES DNCD

ACTA DE REGISTRO DE DESNATURALIZACIÓN

	FECHA 23 10 123				
IMPORTADOR	Industrias Claudette, S.R.L.				
RNC	10 11 5 5 7 9 5 PERMISO DE IMPORTACIÓN (BM-1023-11138 93				
REPRESENTANTE	Gloria Grullón.				
ALMACENISTA	Eranklin Méndez.				
RNC	101155795 CONTACTO 809-530-1006				
DIRECCIÓN	Km. 22 Aut. Durte, Batey Palamora, Santo Domingo.				
DETALLES A LA OPERACIÓN					
NOMBRE DEL ADITIVO	Benzoato de Penatenio				
PRODUCTO	Alcohal Metilico (Metanal)				
CANTIDAD TOTAL PRODUCTO A DESNATURALIZAR	48,900 Kgs. CANTIDAD TOTAL ADITIVO REQUERIDA 495 gramos				
CANTIDAD DE UNIDADES A DESNATURALIZAR	300 Cambones CANTIDAD DE ADITIVO REQUERIDA POR UNIDAD 100 M.L.L.				
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	Honser Peña , Aneurys Riesario, Ruddy Lafez				
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.	Gabriel Reyes.				
AFORADOR, AUDITOR	Aparador Starlin Villar.				
OBSERVACIONES					
Contenedor No.	HLBU2786803 y FCIU8 932222, Esta Aferación				
se realiza sin la Presencia de la Auditora Yajaira Saldaño de la DGA.					
NOTA: Servicio SIN CARGOS ADICIONALES, efectuado en cumplimiento del Decreto 275-21 de fecha 26/04/2021, que modifica el Decreto No.288-96, el cual reglamenta la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas.					
	2 PECIBIDO				
IMPORTADOR SUPERVISOR TERMINA					
Gabriel Effeyer . House A. Pera J.					



INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L.

Establecidos en 1986 RNC: 101155795

Santo Domingo, R.D. 20 de octubre de 2023.

Señores:

Heydi Gomez Guante Directora de Químicos y Precursores Dirección General de Control de Drogas Su Despacho.-

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente solicitamos la custodia para los contenedores No. **HLBU2786803 y FCIU8932222**, BL No. **HLCUBO1230913170**, según el trámite aprobado No. TRM-1023-1113893 conteniendo:

300 tambores de METANOL de 163 KGS c/u (total 48,900.00 KGS).

Para ser transportado desde el Puerto Multimodal Caucedo hasta AUTOPISTA DUARTE KM18 CALLE PARQUE INDUSTRIAL CAYACOA, SANTO DOMINIGO OESTE, REPÚBLICA DOMINICANA.

La Dirección General de Aduanas realizará la verificación física en nuestro almacén, que estará acompañada por nuestro por gestor Aduanal Sr. Miguel Rafael Soto, cédula no. 402-2048260-4, representante de Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asoc., para el día 23 de octubre de 2023.

Atentamente,

22 Aut. Duarte, Batey Palamara nto Domingo, 11003

oublica Dominicana éfono: 809-530-1006 w.industriasclaudette.com